

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Saludamos un nuevo inicio de clases**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, ante un nuevo comienzo de clases, queremos saludar a todos los niños y maestros del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al CODICEN y a la prensa.

◆ **Beneplácito porque se sigan llevando adelante las jornadas de Sea Edil por un Día en este Legislativo Departamental**

En segundo lugar, queremos resaltar que la Presidencia de esta Corporación, que en estos seis meses ha estado a cargo del Legislativo Departamental, ha decidido continuar realizando las jornadas de Sea Edil por un Día, promoviendo que niños de distintas escuelas vengan a plantear sus inquietudes.

Yo he participado en un par de ellas y he notado que los legisladores departamentales no estamos tan lejos de las iniciativas que traen lo niños.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Solicitamos al Ejecutivo Departamental que revise la situación del tránsito en el cruce de la avenida Luis Alberto de Herrera con calle Artigas**

En tercer lugar, señor Presidente, queremos hablar de un problema de tránsito que se da en la avenida Luis Alberto de Herrera casi en la intersección con calle Artigas, y no tiene nada que ver con la lomada que allí está instalada, a la que se ha referido la señora Edila Mirta Serena en reiteradas oportunidades.

Lo que sucede es que cuando los coches paran en esa intersección por la avenida Luis Alberto de Herrera para doblar a mano izquierda, se forma una larga cola y el contenedor que está ubicado ahí entorpece la maniobra de los conductores que tienen que volcarse hacia la derecha para seguir por la avenida.

La Dirección General de Tránsito debería observar lo que sucede en esa esquina, porque se está entorpeciendo el tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de los vecinos por lavadero de vehículos y maquinaria instalado en el Pueblo 18 de Julio**

En cuarto lugar, señor Presidente, queremos plantear una situación que se está dando en la zona de Pueblo Nuevo, Capurro y Pueblo 18 de Julio.

En Pueblo 18 de Julio, en los últimos meses del año pasado, se instaló un lavadero, y el agua que se utiliza no tiene un desagüe directo a ninguna fosa de saneamiento, ni siquiera a una fosa de tratamiento de aguas, sino que va parar a un campo que se conecta con una cañada, que a su vez se conecta con el Arroyo de la Virgen, y ese arroyo, como todos sabemos, se conecta con el río Santa Lucía.

En sí, nosotros queremos saber cuál es la situación de ese lavadero, que no solo lava vehículos comunes y corrientes, sino también maquinaria agrícola y la que se utiliza para fumigar, como atomizadoras y pulverizadoras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de Pueblo 18 de Julio**

## **reclaman por desnivel entre calles y viviendas que provoca inundaciones**

También referido al Pueblo 18 de Julio, señor Presidente, quisiéramos decir que los vecinos nos han comentado que muchas de las calles en las que se estuvo trabajando — haciendo nueva pavimentación, etcétera— están a un metro o metro y medio más altas que las casas, lo que provoca que las viviendas se inunden. Hubo un taller mecánico que tuvo que cerrar porque la fosa donde colocaban los vehículos para hacerles el cambio de aceite se llenaba de agua.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.